CAPITAL ACOSTA GROUP SAS
Nit: 901-381-194-2

INFORME DE ACTIVIDADES **CUARTO DESEMBOLSO**

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
Numero de contrato	1998 de 04 de junio de 2025	**Tipo de contrato**	Prestación de Servicios Logísticos
Secretaria ejecutora	Secretaria de Desarrollo Económico	**Contratista**	Capital Acosta Group SAS
Objeto del contrato	E-3100 contratar a monto agotable, la prestación de servicios de soporte técnico y Logístico, para la producción, coordinación, y realización de Ferias (eventos, y demás actividades que desarrolle la secretaría De desarrollo económico, en cumplimiento de sus metas, fines y Objetivos)		
Valor del presente cobro	$64.452.300	**Porcentaje ejecución**:	88,63%
Periodo reportado:	Del 01/10/202 al 29/11/2025		

2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO			
No	**DESCRIPCION DE LA OBLIGACION**	**ACCIONES DE DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO**	**FUENTE DE VERIFICACION**
1	Cumplir con el objeto del contrato, así como con los requerimientos técnicos contenidos en el estudio previo, anexo técnico, pliego de condiciones, contrato y propuesta, con plena autonomía técnica y administrativa y" bajo su propia responsabilidad, sin generar ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Municipio de Ibagué	Durante el periodo reportado el contratista CAPITAL ACOSTA GROUP SAS dio cumplimiento con el objeto del presente contrato, garantizando con los requerimientos técnicos contenidos en el estudio previo, anexo técnico, pliego de condiciones, contrato y propuesta económica. Capital Acosta Group SAS obró en con plena autonomía técnica y administrativa y bajo nuestra propia responsabilidad, sin generar ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Municipio de Ibagué. Durante el presente cobro CAPITAL GOUP SAS, garantizo la entrega de los elementos que se relacionan a continuación, en dos eventos de la Alcaldía Municipal de Ibagué a través de la secretaria de Desarrollo Económico	**Anexo No 1.** Informe de actividades primer desembolso.

INFORME DE ACTIVIDADES
CUARTO DESEMBOLSO

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
Numero de contrato	1998 de 04 de junio de 2025	**Tipo de contrato**	Prestación de Servicios Logísticos
Secretaria ejecutora	Secretaria de Desarrollo Económico	**Contratista**	Capital Acosta Group SAS
Objeto del contrato	E-3100 contratar a monto agotable, la prestación de servicios de soporte técnico y Logístico, para la producción, coordinación, y realización de Ferias (eventos, y demás actividades que desarrolle la secretaría De desarrollo económico, en cumplimiento de sus metas, fines y Objetivos)		
Valor del presente cobro	$64.452.300	**Porcentaje ejecución**:	88,63%
Periodo reportado:	Del 01/10/202 al 29/11/2025		

2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO			
No	**DESCRIPCION DE LA OBLIGACION**	**ACCIONES DE DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO**	**FUENTE DE VERIFICACION**
1	Cumplir con el objeto del contrato, así como con los requerimientos técnicos contenidos en el estudio previo, anexo técnico, pliego de condiciones, contrato y propuesta, con plena autonomía técnica y administrativa y" bajo su propia responsabilidad, sin generar ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Municipio de Ibagué	Durante el periodo reportado el contratista CAPITAL ACOSTA GROUP SAS dio cumplimiento con el objeto del presente contrato, garantizando con los requerimientos técnicos contenidos en el estudio previo, anexo técnico, pliego de condiciones, contrato y propuesta económica. Capital Acosta Group SAS obró en con plena autonomía técnica y administrativa y bajo nuestra propia responsabilidad, sin generar ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Municipio de Ibagué. Durante el presente cobro CAPITAL GOUP SAS, garantizo la entrega de los elementos que se relacionan a continuación, en dos eventos de la Alcaldía Municipal de Ibagué a través de la secretaria de Desarrollo Económico	**Anexo No 1.** Informe de actividades cuarto desembolso.

<table>
<tr><th colspan="4">2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><th>No</th><th>DESCRIPCION DE LA OBLIGACION</th><th>ACCIONES DE DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO</th><th>FUENTE DE VERIFICACION</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><th>No de actividad</th><th>Nombre de la actividad</th><th>Fecha</th><th>Valor</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Conferencia Pro Colombia</td><td>Octubre</td><td>$ 9.180.000,00</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Celebración del Dia del Turismo</td><td>2/10/2025</td><td>$ 2.730.400,00</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Promoción Ibagué</td><td>2/10/2025</td><td>$ 6.350.000,00</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Junta Fest</td><td>1/11/2025</td><td>$ 18.744.000,00</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Apoyo al congreso internacional de empresas familiares</td><td>11/12/2025</td><td>$ 6.000.000,00</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Feria de Turismo Corazón de Los Andes</td><td>26 y 27 de nov</td><td>$ 7.805.000,00</td></tr>
<tr><td colspan="3">Total, cuarto desembolso</td><td>$ 64.452.300</td></tr>
</table>

INSUMOS PROVEÍDOS POR EL CONTRATISTA OBJETO DEL PRESENTE COBRO

<table>
<tr><th>Item</th><th>Descripcion</th><th>Cantidad</th><th>Valor unitario</th><th>Valor total</th></tr>
<tr><td>143</td><td>Alojamiento en acomodación individual, en hotel de cuatro estrellas ubicado en la ciudad de Ibagué.</td><td>6</td><td>$ 350.000</td><td>$ 2.100.000</td></tr>
<tr><td>217</td><td>Tiquetes aéreos ida y regreso con trayecto nacional hacia Ibagué con tarifa flexible que permita cambios de nombre, fecha o itinerario y equipaje en bodega</td><td>3</td><td>$ 1.800.000</td><td>$ 5.400.000</td></tr>
<tr><td>179</td><td>Biscocho de achira del Tolima de 125 gramos</td><td>49</td><td>$ 15.000</td><td>$ 735.000</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
</table>

2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO							
No	**DESCRIPCION DE LA OBLIGACION**	**ACCIONES DE DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO**					**FUENTE DE VERIFICACION**
		189	Transporte en vehículo idóneo, ida y regreso para 4 personas, dentro del perímetro urbano del municipio de Ibagué. Los vehículos que disponga para la ejecución del contrato, debe ser modelo igual o superior al año 2017 y contar con la documentación al día, (SOAT, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA (en el caso que aplique), LICENCIA DE TRANSITO TARJETA DE PROPIEDAD, LICENCIA DE CONDUCCIÓN DEL CONDUCTOR ASIGNADO. El contratista debe asumir el 100% de los gastos generados por los vehículos contratados (gasolina, rodamiento, etc.), así como el servicio del conductor y el SOAT. El vehículo debe contar con póliza de responsabilidad extracontractual	3	$ 150.000	$ 450.000	
		159	Almuerzo o cena a la carta	19	$ 55.000	$ 1.045.000	
		161	Pasabocas de 30 gr con diferentes opciones sujeto a aprobación de la Secretaría	330	$ 7.800	$ 2.574.000	
		91	Mantel de tela para mesa cuadrada de largo 1mX1m . Con sobre tapa en tela de color que escoja la entidad. Incluye transporte. Tarifa por día	111	$ 10.200	$ 1.132.200	
		118	Servicio de mesero. Valor por hora.	4	$ 26.000	$ 104.000	
		88	Mesa de 2mX1m. Precio por día con transporte	11	$ 32.000	$ 352.000	

2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO							
No	**DESCRIPCION DE LA OBLIGACION**	**ACCIONES DE DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO**					**FUENTE DE VERIFICACION**
		289	Kit Souvenir 1: Café de especialidad por 250 gramos, Arroz de denominación de origen por 1000 gramos, Bebida alcohólica destilada con una mezcla de anises de 24 grados de alcohol y una presentación con botella tipo Kaleido de 750 mililitros y tapa tipo tapón en tonalidad rosa. Todo empacado en caja de cartón resistente según el peso de los artículos, con división para cada artículo, con logos institucionales y de color según requerimiento de la entidad.	20	$ 180.000	$ 3.600.000	
		291	Kit Souvenir 3: Café de especialidad por 250 gramos, Arroz de denominación de origen por 1000 gramos, Bebida alcohólica destilada con una mezcla de anises de 24 grados de alcohol y una presentación con botella tipo Kaleido de 750 mililitros y tapa tipo tapón en tonalidad rosa, Lechona del Tolima en lata de 200 gramos. Todo empacado en caja de cartón resistente según el peso de los artículos, con división para cada artículo, con logos institucionales y de color según requerimiento de la entidad.	10	$ 200.000	$ 2.000.000	
		246	Mug blanco o azul de 12 onzas sublimado con diseño institucional a full color.	50	$ 15.000	$ 750.000	
		214	Alquiler valor hora vehículo tipo chiva tradicional	6	$ 300.000	$ 1.800.000	

2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO								
No	**DESCRIPCION DE LA OBLIGACION**	**ACCIONES DE DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO**						**FUENTE DE VERIFICACION**
		151	Refrigerio Tipo 3: Arepa de Carne y/o Pollo de 120 gr (Debidamente empacada en bolsa de aluminio con sticker aprobado por el supervisor para facilitar el cierre), con su respectiva servilleta y un jugo en caja 200ml. Todo empacado en recipiente tipo caja de cartón (NO ICOPOR) para ser entregado a cada participante	239	$ 14.500	$ 3.465.500		
		228	Pasacalles impresos en lona banner de 13 onzas, impresión en tinta ecosolvente, 1440 dpi, tamaño 5 m x1 m con acabados que incluyan tres listones de madera. Con servicio de instalación.	2	$ 380.000	$ 760.000		
		92	Montaje y desmontaje de sillas plásticas color blanco sin brazo. Incluye transporte. Tarifa por día	228	$ 2.900	$ 661.200		
		84	Montaje y desmontaje de carpa tipo pirámide 4x4 metros. Valor por día con transporte	28	$ 260.000	$ 7.280.000		
		47	Montaje, operación y desmontaje de planta eléctrica de mínimo 35 KVA, insonorizada, trifásica y de combustible ACPM. Incluye transporte y combustible. Valor por día	1	$ 2.070.000	$ 2.070.000		
		50	Montaje y desmontaje tarima profesional, módulos de 2.40 x 1.20 mts y altura 90cm. Con escalera de acceso y faldón. Precio por m2. Incluye transporte. Tarifa por día	20	$ 76.000	$ 1.520.000		

2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO								
No	**DESCRIPCION DE LA OBLIGACION**	**ACCIONES DE DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO**						**FUENTE DE VERIFICACION**
			Kit de Sonido Opción 2: Alquiler, montaje, operación y desmontaje de sonido con las siguientes características: Cabinas: cantidad (4) cabinas activas de 2 vías, máximo nivel de presión sonora por cabina: mayor a 120 db continuos, potencia de salida pico por cabina: mayor a 1200 w total. Subwoofer: cantidad (2) subwoofer activo de parlante de 18", nivel de presión sonora máxima por subwoofer: mayor a 130 db continuos – mayor a 135 db pico, potencia de salida pico: mayor a 2000 w total. Consola: cantidad (1) consola digital, de al menos 16 entradas de micrófono xlr pre-amplificadas, 8 salidas analógicas xlr, ecualizador paramétrico de 4 bandas y procesos dinámicos por canal, procesamiento para efectos virtuales. Micrófonos: 8 micrófonos dinámicos, cardiodes para instrumento o para voces. 2 micrófonos de condensador, cardiodes para instrumentos. 1 kit de 7 micrófonos para percusión. 1 sistema inalámbrico uhf, con micrófono de mano para voz. Monitoreo: cantidad (4) cabinas activas de 2 vías, con woofer de 12", nivel de presión sonora máxima: mayor a 120 db. Potencia de salida pico: mayor a 500 w. Bases para micrófono 16 bases para micrófono tipo boom. Cajas directas 2 cajas directas para instrumentos, pasivas, con entrada de plug de ¼, salida de plug					
		4		1	$ 7.900.000	$ 7.900.000		

2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO							
No	**DESCRIPCION DE LA OBLIGACION**	**ACCIONES DE DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO**					**FUENTE DE VERIFICACION**
			¼ o xlr. Instalación de corriente con distro de 32amp y ´parcial de 30 mt. Suministrar todos aquellos accesorios que no se encuentren en el listado, como procesador de señal (crossover), ecualizadores, cableado, soportes y demás elementos necesarios que garanticen el correcto funcionamiento del sistema de sonido. Valor por día				
		46	Montaje, operación y desmontaje de planta eléctrica de mínimo 75 KVA, insonorizada, trifásica y de combustible ACPM. Incluye transporte y combustible. Valor por día.	2	$ 3.000.000	$ 6.000.000	
		60	Montaje, operación y desmontaje de pantalla led, con las siguientes características: Pantalla led calidad outdoor (resistente a la lluvia), pitch 3,9 mm. Con computador con punto de video HDMI. Precio por m2, por día de evento.	8	$ 456.000	$ 3.648.000	
		52	Televisor de 55 " LED 4K Ultra HD Smart TV Que incluya cableado para conexión HDMI, VGA o RCA, con puerto para USB. Valor por día	2	$ 480.000	$ 960.000	
		240	Impresión de lona banner 13oz a full color (impresión, instalación, acabados: en tubo, marco templado u ojalete) por metro cuadrado.	20	$ 98.000	$ 1.960.000	
		93	Montaje y desmontaje de sillas altas para mesa tipo coctel. Precio por día con transporte	30	$ 20.000	$ 600.000	

<table>
<tr><th colspan="4">2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><th>No</th><th>DESCRIPCION DE LA OBLIGACION</th><th>ACCIONES DE DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO</th><th>FUENTE DE VERIFICACION</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td>87</td><td>Mesa alta tipo coctel. Precio por dia con transporte</td><td>10</td><td>$ 38.100</td><td>$ 381.000</td></tr>
<tr><td>149</td><td>Refrigerio Tipo 1: Pastel de pollo y/o carne de 120 gr (Debidamente empacada en bolsa de aluminio con sticker aprobado por el supervisor para facilitar el cierre), con su respectiva servilleta y un jugo en caja 200ml. Todo empacado en recipiente tipo caja de cartón (NO ICOPOR) para ser entregado a cada participante</td><td>16</td><td>$ 16.000</td><td>$ 256.000</td></tr>
<tr><td>89</td><td>Mesa de 1mX1m. Precio por día con transporte</td><td>89</td><td>$ 21.600</td><td>$ 1.922.400</td></tr>
<tr><td>158</td><td>Almuerzo o Cena: Almuerzo diario o cena, debe contener: sopa, plato fuerte con proteína de 150 gr, carbohidrato de 80 gr, arroz, ensalada y bebida (Debidamente empacado en recipiente biodegradable individual, cubiertos desechables y servilleta) llevado al punto solicitado.</td><td>89</td><td>$ 34.000</td><td>$ 3.026.000</td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL, CUARTO DESEMBOLSO</td><td>$ 64.452.300</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>Asistir y participar en las reuniones, atender y cumplir las peticiones y/o consultas y/o informes, recomendaciones y/o sugerencias que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato</td><td>Durante el periodo reportado el contratista CAPITAL ACOSTA GROUP SAS asistió y participo de reunión con la supervisión del contrato con el objetivo de planear y coordinar las entregas de los servicios a suministrarse en el desarrollo del presente contrato
<table>
<tr><th>No de actividad</th><th>Nombre de la actividad</th><th>Fecha</th><th>Valor</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Conferencia Pro Colombia</td><td>Octubre</td><td>$ 9.180.000,00</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Celebración del Dia del Turismo</td><td>2/10/2025</td><td>$ 2.730.400,00</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Promoción Ibagué</td><td>2/10/2025</td><td>$ 6.350.000,00</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Junta Fest</td><td>1/11/2025</td><td>$ 18.744.000,00</td></tr>
</table>
</td><td>Anexo No 02.
Acta de reunión</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="4">2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><th>No</th><th>DESCRIPCION DE LA OBLIGACION</th><th>ACCIONES DE DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO</th><th>FUENTE DE VERIFICACION</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td>5</td><td>Apoyo al congreso internacional de empresas familiares</td><td>11/12/2025</td><td>$ 6.000.000,00</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Feria de Turismo Corazón de Los Andes</td><td>26 y 27 de nov</td><td>$ 7.805.000,00</td></tr>
<tr><td colspan="3">Total, cuarto desembolso</td><td>$ 64.452.300</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>Apoyar la coordinación, organización y desarrollo de cada uno de los eventos,
Se suministrando la logística, equipos y demás elementos necesarios y su instalación los lugares y fechas acordados, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo técnico</td><td>Durante el periodo reportado CAPITAL ACOSTA GROUP SAS apoyo la coordinación, organización y desarrollo de los eventos realizados, suministrando la logística, equipos y demás elementos necesarios</td><td>Anexo 03.
Acta de entrega elementos logísticos</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Informar la dirección en la cual podrá hacerse inspección de los vehículos que se, dispongan para el cumplimiento del transporte, para verificar: las condiciones técnicas exigidas en la ficha técnica, de manera previa a su ejecución. Dicha verificación se hará por parte del personal designado por el supervisor del contrato.</td><td>En cumplimiento de la presente obligación, el contratista CAPITAL ACOSTA GROUP SAS informo a la secretaria de Desarrollo Económico y disponibilidad de los vehículos, para su verificación.

INFORMACIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO
Dirección de ubicación: Calle 10 No 3 - 76 - Brr centro parqueadero

Placa: TGU 485
Marca: Mitsubishi
Línea: Canter
Color: Blanco
Tipo de carrocería: Furgón Termoking
Modelo: 2015</td><td>Anexo 04
Documentación del vehículo</td></tr>
</table>

2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO			
No	**DESCRIPCION DE LA OBLIGACION**	**ACCIONES DE DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO**	**FUENTE DE VERIFICACION**
		Clase: Camión Cilindraje: 3908 Revisión técnico - mecánico: Vigente hasta 05/03/2026 Póliza SOAT: Vigente 22/03/2026 AXXA Colpatria seguros SA	
5	Suministrar alimentos que cuenten con fecha de producción reciente, y hayan sido conservados y manipulados debidamente desde su origen hasta el momento de ser entregados, de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes sobre manipulación de alimentos y las especificaciones técnicas contenidas en la ficha técnica.	Durante el periodo reportando el contratista CAPITAL ACOSTA GROUP SAS suministro los alimentos de acuerdo a los requerimientos técnicos realizados por la supervisión, los alimentos suministrados fueron transportados, almacenados, conservados y manipulados conforme a la normatipvidad y procedimientos sobre manipulación de alimentos	**Anexo No 1.** Informe de actividades cuarto desembolso.
6	Atender y cumplir con la realización de eventos en fechas y horarios simultáneos en los casos que se requieran.	Durante el periodo reportando el contratista CAPITAL ACOSTA GROUP SAS dio cumplimiento con el cumplimiento de los eventos realizados en fechas y horarios establecidos previamente por la secretaria.	**Anexo 03.** Acta de entrega elementos logísticos
7	Pagar a los proveedores de productos y servicios contratados para la realización de los eventos requeridos, de acuerdo con los plazos establecidos en las negociaciones comerciales que realice. Las condiciones comerciales que se pacten con los proveedores son de su responsabilidad y por ningún motivo	Durante el periodo reportando el contratista CAPITAL ACOSTA GROUP SAS realizo los debidos pagos a los proveedores de los productos y servicios contratados	**Anexo No 05** Certificado de cumplimiento a proveedores

2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO			
No	**DESCRIPCION DE LA OBLIGACION**	**ACCIONES DE DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO**	**FUENTE DE VERIFICACION**
		Clase: Camión Cilindraje: 3908 Revisión técnico - mecánico: Vigente hasta 05/03/2026 Póliza SOAT: Vigente 22/03/2026 AXXA Colpatria seguros SA	
5	Suministrar alimentos que cuenten con fecha de producción reciente, y hayan sido conservados y manipulados debidamente desde su origen hasta el momento de ser entregados, de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes sobre manipulación de alimentos y las especificaciones técnicas contenidas en la ficha técnica.	Durante el periodo reportando el contratista CAPITAL ACOSTA GROUP SAS suministro los alimentos de acuerdo a los requerimientos técnicos realizados por la supervisión, los alimentos suministrados fueron transportados, almacenados, conservados y manipulados conforme a la normatividad y procedimientos sobre manipulación de alimentos	**Anexo No 1.** Informe de actividades primer desembolso.
6	Atender y cumplir con la realización de eventos en fechas y horarios simultáneos en los casos que se requieran.	Durante el periodo reportando el contratista CAPITAL ACOSTA GROUP SAS dio cumplimiento con el cumplimiento de los eventos realizados en fechas y horarios establecidos previamente por la secretaria.	**Anexo 03.** Acta de entrega elementos logísticos
7	Pagar a los proveedores de productos y servicios contratados para la realización de los eventos requeridos, de acuerdo con los plazos establecidos en las negociaciones comerciales que realice. Las condiciones comerciales que se pacten con los proveedores son de su responsabilidad y por ningún motivo	Durante el periodo reportando el contratista CAPITAL ACOSTA GROUP SAS realizo los debidos pagos a los proveedores de los productos y servicios contratados	**Anexo No 05** Certificado de cumplimiento a proveedores

<table>
<tr><th colspan="4">2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><th>No</th><th>DESCRIPCION DE LA OBLIGACION</th><th>ACCIONES DE DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO</th><th>FUENTE DE VERIFICACION</th></tr>
<tr><td></td><td>ante las autoridades legales competentes, asumiendo el pago que requieran los mismos para el desarrollo de los eventos programados</td><td>legales competentes, asumiendo el pago que requieran los mismos para el desarrollo de los eventos programados</td><td>Informe de actividades</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Disponer o designar el mobiliario adecuado y bien distribuido en el área dispuesta
para el evento, el cual debe contar con las condiciones necesarias para la ejecución, previamente requerido por el supervisor</td><td>Durante el periodo reportado el contratista CAPITAL ACOSTA GROUP SAS dispuso y designado el mobiliario adecuado y bien distribuido en el área dispuesta para el evento, el cual debe contar con las condiciones necesarias para la ejecución, previamente requerido por el supervisor</td><td>Anexo No 01.
Informe de actividades</td></tr>
<tr><td>11</td><td>Disponer del personal logístico necesario para la entrega de alimentos y el despliegue, 'montaje y desmontaje de elementos requeridos en el marco de las actividades v/o eventos programados e informados por el supervisor del contrato</td><td>Durante el periodo reportando el contratista CAPITAL ACOSTA GROUPS SAS, garantizo la disposición del personal logístico y de manipulación de alimentos para despliegue montajes y desmontaje de los elementos requeridos en el marco de la actividad realizada.

Relación del personal
<table>
<tr><th>NOMBRES Y APELLIDOS</th><th>CEDULA</th><th>CARGO</th></tr>
<tr><td>María Alejandra Molina</td><td>1110476609</td><td>Auxiliar Logístico</td></tr>
<tr><td>Claudia Guarnizo Lara</td><td>65801079</td><td>Auxiliar Logístico</td></tr>
<tr><td>Diana C. Sossa Parga</td><td>65824288</td><td>Auxiliar Logístico</td></tr>
<tr><td>Lorena Barrios Salas</td><td>65634207</td><td>Auxiliar Logístico</td></tr>
<tr><td>Andrés Delgado Torres</td><td>111052513</td><td>Auxiliar Logístico</td></tr>
<tr><td>Harold A. Murcia Calderón</td><td>1110473039</td><td>Auxiliar Logístico</td></tr>
<tr><td>Edwin Fabian Nieto Padilla</td><td>11224366</td><td>Auxiliar Logístico</td></tr>
<tr><td>Jimena Orjuela</td><td>1110508866</td><td>Auxiliar Logístico</td></tr>
<tr><td>Ginna Marcela Castillo</td><td>1110507252</td><td>Auxiliar Logístico</td></tr>
<tr><td>Leonel Eulices Rubio</td><td>5996302</td><td>Auxiliar Logístico</td></tr>
<tr><td>Miguel A. Acosta Peralta</td><td>1072744074</td><td>Auxiliar Logístico</td></tr>
</table></td><td>Anexo No 06
Relación del personal disponible para el desarrollo del contrato</td></tr>
</table>

2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO			
No	**DESCRIPCION DE LA OBLIGACION**	**ACCIONES DE DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO**	**FUENTE DE VERIFICACIO N**
15	Mantener fijos los precios presentados en la propuesta, durante el término de ejecución del contrato	Durante el periodo reportado el contratista CAPITAL ACOSTA GROUP SAS mantuvo los precios fijos de conformidad con los precios ofertados en la propuesta económica.	**Anexo No 07** Certificado de cumplimiento
20	Efectuar los cambios a los productos o bienes defectuosos o de mala calidad dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la fecha de la solicitud realizada por el Municipio	Durante el periodo reportando no se requirió realizar cambio en los bienes y productos	Durante el periodo reportando no se requirió realizar cambio en los bienes y productos

2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO Obligaciones relacionadas con el Sistema de Gestión – Seguridad y salud en el trabajo			
No	**DESCRIPCION DE LA OBLIGACION**	**ACCIONES DE DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO**	**FUENTE DE VERIFICACION**
1	Cumplir con la Resolución 312 de 2019 expedida por el Ministerio del Trabajo y demás normatividad aplicable relacionada en cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la entidad durante el desempeño de las actividades objeto del contrato; así mismo, cumplir con las disposiciones de gestión ambiental contenidas en las normas, políticas, guías y circulares y demás que se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato, así, como atender las acciones y evidencias que deben presentarse de	El contratista cuenta con auto evaluación de los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST conforme a la resolución 312 de 2019 con puntaje de 100% aceptable.	**Anexo No 8** Auto evaluación estándares mínimos ARL Positiva.

2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO Obligaciones relacionadas con el Sistema de Gestión – Seguridad y salud en el trabajo			
No	**DESCRIPCION DE LA OBLIGACION**	**ACCIONES DE DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO**	**FUENTE DE VERIFICACION**
	conformidad con los anexos y requerimientos del contrato.		
2	Cumplir con las obligaciones del Decreto 723 de 2013, capitulo 4, articulo 16 "obligaciones del contratista" relativo al cumplimiento de las normas del sistema general de riesgos laborales	El contratista CAPITAL ACOSTA GROUP SAS cuenta con una política de seguridad y salud en el trabajo que le permite suscrita por el representante legal donde se compromete con la protección y promoción de la salud de los trabajadores, procurando su integridad física y mental mediante el control de los riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del medio ambiente.	**Anexo No 09.** Política de seguridad y salud en el trabajo
3	Registro de Inducción en SST, de todo el personal que apoyara el desarrollo del contrato o convenio, antes de hacer acta de inicio	Durante el periodo reportado el contratista CAPITAL ACOSTA GROUP SAS realizo jornada de inducción al talento humano que presta servicios	**Anexo No 10** Acta de inducción seguridad y salud en el trabajo
4	Presentar el registro de entrega de E.P.P, según aplique para el desarrollo del contrato o convenio	Durante el periodo reportado el contratista CAPITAL ACOSTA GROUP SAS cuenta con un procedimiento Matriz de elementos de Protección Personal.	**Anexo No 11.** Matriz Elementos Protección Personal
5	Política de seguridad y salud en el trabajo y política en prevención del consumo de sustancias psicoactivas y política en prevención de acoso laboral firmadas.	El contratista cuenta con una política de Política de seguridad y salud en el trabajo y política en prevención del consumo de sustancias psicoactivas y política en prevención de acoso laboral suscritas por el representante legal	**Anexo 12** Política de prevención de consumo y sustancias psicoactivas
6	Entregar Certificado de aptitud medica laboral de los trabajadores que apoyara el desarrollo del contrato o convenio.	En cumplimiento de la presente obligación el contratista CAPITAL ACOSTA GROUP SAS garantiza la entrega de certificados de afiliación del personal logístico	**Anexo No. 13** Planillas de pago de aportes a la seguridad social
7	Diseñar e implementar el plan de emergencias.	En cumplimiento de la obligación descrita el contratista CAPITAL ACOSTA GROUP SAS cuenta con proceso de documentado de Plan de Emergencias.	**Anexo No 14** Plan de Emergencias
8	Presentar la matriz de peligros, en el marco de la seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución del contrato .o convenio..	En cumplimiento de la presente obligación el contratista CAPITAL ACOSTA GROUP SAS cuenta con Matriz de peligros en el marco de la seguridad y salud en el trabajo	**Anexo 15** Matriz de Peligros

2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO Obligaciones relacionadas con el Sistema de Gestión – Seguridad y salud en el trabajo			
No	**DESCRIPCION DE LA OBLIGACION**	**ACCIONES DE DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO**	**FUENTE DE VERIFICACION**
9	Programa de protección contra caídas, en actividades que se realicen a más de 2 metros, hacia arriba y hacia abajo y Hoja de vida de dispositivos de seguridad arnés. eslingas, cuerdas	El cumplimiento de la presente obligación el contratista cuenta con Procedimiento para la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles	**Anexo No 16** Procedimiento de identificación de Peligros
10	Presentar Certificado de trabajo en alturas para las personas que trabajen a más de ,2 metros de altura, hacia arriba y hacia abaj	En cumplimiento de la presente obligación el contratista presenta hojas de vida con los debidos soportes	**Anexo 20** Hojas de Vida
11	certificado de coordinador para trabajo en alturas, de quien autorice la realización de actividades a más de 2, hacia arriba y hacia abajo.	Durante del desarrollo del contrato el contratista CAPITAL ACOSTA GROUP SAS dio cumplimiento con la entrega de las hojas de vida del personal con los certificados de trabajo en alturas del talento humano que apoya las actividades logísticas	**Anexo No 11.** Matriz Elementos Protección Personal
12	Usar siempre ropa adecuada, y siempre que sea necesario utilizar los elementos de protección personal de manera correcta	Dando cumplimiento con la obligación acá descrita el contratista CAPITAL ACOSTA GROUP SAS cuenta con documento de matriz de elementos de protección personal.	**Anexo No 16** Procedimiento de identificación de Peligros

2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO ANEXO HSEQ			
No	**DESCRIPCION DE LA OBLIGACION**	**ACCIONES DE DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO**	**FUENTE DE VERIFICACION**
1	Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente del agua y la energía.	El contratista cuenta con una política vigente suscrita por el representante legal para adopción de medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente del ahorro del agua y la energía	**Anexo No. 17** Política de ahorro y uso eficiente del

CAPITAL ACOSTA GROUP SAS
Nit: 901-381-194-2

2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO ANEXO HSEQ			
No	**DESCRIPCION DE LA OBLIGACION**	**ACCIONES DE DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO**	**FUENTE DE VERIFICACION**
6	Utilizar productos, empaques y materiales ecológicos. En atención a la normatividad vigente y aplicable (PAE, comedores comunitarios, catering, ayudas humanitarias, entre otros), en el caso en que el objeto contractual requiera la entrega de elementos que requieran empaques, este requerimiento se debe incluir desde la ficha técnica los estudios previos del respectivo proceso.	En cumplimiento del desarrollo de la presente obligación CAPITAL ACOSTA GROUP SAS garantizo la utilización de productos y materiales ecológicos, de acuerdo a la normatividad vigente y aplicables Como lo son portacomidas, vasos, cubiertos en materiales Elaborados a partir de bagazo de caña de azúcar, Cumplen con lo señalado en la Resolución 683 de 28 marzo 2012, en material biodegradable y compostable	**Anexo 19** Fichas Técnica de los productos
7	El Contratista se compromete a realizar buenas prácticas que permitan minimizar el impacto ambiental de sus acciones.	El contratista cuenta con una política vigente suscrita por el representante legal para adopción de medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente del ahorro del agua y la energía	**Anexo No. 17** Política de ahorro y uso eficiente del ahorro de agua y la energía.

Nombres y apellidos	**Firma**
Carlos Fabian Vásquez Marroquín **Representante Legal Capital Acosta Group SAS**	

Direccion: Calle 10 No 3 - 76 Oficina No 501 - Brr centro
capitalacostagroupsas@gmail.com **3504149695**
Ibagué, Tolima